

De conformidad con lo previsto en la Base Décima de la Orden de 4 de junio de 1986 (BOJA núm. 56, de 12 de junio), que anunciaba concurso para la provisión de puestos de trabajo, en la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, y a propuesta de la Comisión de valoración, establecida en la Base Noveno de la misma Orden, esta Consejería, ha tenido a bien, adjudicar, provisionalmente, el siguiente puesto de trabajo:

Puesto de trabajo: Servicio de Promoción y Ordenación Comercial

Localidad: Sevilla
Nivel Provisional: 28
Funcionario: Cristina Salgado Ramalle -NRP. T06PG05A1734
Puntuación obtenida: 12,80 puntos.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante esta Consejería de la Presidencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 126 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 1986

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de la Presidencia
en funciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de julio de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos de los turnos de consorte y voluntario obtenidos por los concursantes que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuraban en el Anexo V de la Orden de 8 de mayo de 1986.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el epígrafe V de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 8 de mayo pasado (BOJA de 14 de junio) por la que se elevan a definitivo los nombramientos de los concursos de traslados convocados por lo de 24 de octubre de 1985 (BOJA de 12 de noviembre).

DISPONGO:

I. Adjudicación de destinos.

Se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos de consorte y voluntario, obtenidos por los concursantes que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuraban en el Anexo V de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 8 de mayo pasado (BOJA de 14 de junio), en la forma que figuran en el Anexo I de la presente.

II. Desestimación de peticiones.

Se desestiman las peticiones, relacionadas por orden alfabético de apellidos, de los profesores que las han formulado, por las causas que se indican, así como aquéllas que han tenido entrada en Organismo Oficial fuera del plazo establecido y que figuran en el Anexo II, en las apartados siguientes: a) Desestimadas, y b) Fuera de plazo.

III) Toma de posesión.

La posesión de los destinos obtenidos tendrá lugar ante los Organismos correspondientes, con los efectos que determina el artículo 49 del Estatuto del Magisterio.

IV. Recursos.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo que digo a VV.II. para su conocimiento y efecto.

Sevilla, 25 de julio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres. Director General de Personal y Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Adjudicación de destinos de nuevas vacantes del Concurso General de Traslados y de Preescolar, con expresión del nombre y apellidos, procedencia, puntuación y destino, respectivamente.

CONCURSO GENERAL

Turno de consortes

Luque Sánchez, Rofaela de. Rus (Jaén). A). 3 hijos. Sin tiempo de separación. 0 Trienios. Rus (Jaén). A45EC-3004191402

Flores Martínez, Carmen. Torreblanca (Sevilla). A). 2 Hijos. Sin tiempo de separación. 4 Trienios. Barriado Lepanto, Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla). A45EC-129.191.

Hernández Rojo, Guadalupe. Camas. A). 1 hijo. Sin tiempo de separación. 0 Trienios. Camas (Sevilla). A45EC-8002970502

Turno voluntario

Robles Martos, Mª del Rosario. Chozas-San Agustín (Almería). A45EC-126.510. 43,820 puntos. La Fuensanta, Ayuntamiento Huércal de Almería (Almería).

Ruano Peinado, Juan. Ojén (Málaga). A54EC-183.553. 19,383 puntos. Santa Ana, Ayuntamiento Alcalá la Real (Jaén).

Cerrato de Haro, Apalania. Provisional de El Ejido. A45EC-195.526. Cero puntos. Benalauría (Málaga).

Dorado Aguilar, Dolores. Tarifa (Cádiz). A45EC-185.404. 19,084 puntos. Badolatosa (Sevilla).

Martín Medina, Felipe. Nerva (Huelva). A45EC-143.468. 25,857 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Retamera Díez de la Cortina, José Tomás. Torreblanca (Sevilla). A45EC-128.881. 23,962 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Marcos Sánchez, José Martín Jara (Sevilla). A45EC-161.304. 22,951 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Ortega Alonso, Carlos, Los Rosales (Sevilla). A45EC-162.456. 22,951 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Losada Lucas, Jerónimo. Los Rosales (Sevilla). A45EC-166.986. 22,951 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Garrido Alvarez Mª Antonia. Tarifa (Cádiz). A45EC-174.078. 19,820 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Vegas Sánchez, Mª del Mar. Gerena (Sevilla). A45EC-179.783. 19,820 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Pavón Pavón, Antonio. El Castilla de las Guardas (Sevilla). A45EC-183.627. 19,383 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Mellado Bernal, Coridad. Chucena (Huelva). A45EC-183.789. 19,383 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Lucera Muñoz, Mª Carmen. Manzanilla (Huelva). A45EC-184.096. 19,383 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Muñoz González, Dolores. Manzanilla (Huelva). A45EC-184.316. 19,383 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Vioque Heredia, Mª Angeles. Manzanilla (Huelva). A45EC-184.352. 19,383 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

González Mesa, Juana. Tarifa (Cádiz). A45EC-184.689. 19,084 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla). Voluntario Condicional Consorte.

López Sánchez, Rafael. Tarifa (Cádiz) A45EC-140.903. 19,084 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla). Voluntario Condicional Consorte.

Rivas Laguna, Aurora. El Castillo de las Guardas (Sevilla). A45EC-184.860. 19,084 puntos. Barriada Lepanto, Ayuntamiento Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Rincón Pérez, Diego. El Cuervo (Sevilla). A45EC-185.102. 19,084 puntos. Utrera (Sevilla).

Martínez Mata, M^o Encarnación. Benarrabá (Málaga). A45EC-185.107. 19,084 puntos. Utrera (Sevilla).

CONCURSO DE PREESCOLAR

Turno voluntario

Castillo Ortega, M^o Dolores. Roquetas de Mar (Almería). A45EC-184.557. 6,007 puntos. Promoción 81. La Fuensanta, Ayuntamiento Huércal de Almería (Almería).

Jiménez González, M^o Magdalena. Jete (Granada). A45EC-169.988, Promoción 84. Arcos de Torrecuevas, Ayuntamiento Almuñécar (Granada).

García Castillo, Esperanza. Barcelona. A45EC-150.755. 8,007 puntos. Promoción 79. La Zubia (Granada).

Jiménez Hurtada, Ana M^o Palama, Villanueva del Rosario (Málaga). A45EC-166.492. Promoción 82. Moraleda de Zafayona (Granada).

ANEXO II

a) Desestimadas.

Benticuaga Alvórez, Juan. Los vacantes que reclama en Arcos de Torrecuevas, Montillana, Moraleda de Zafayona y La Zubia fueron publicadas en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

García Martínez, Rafaela. La vacante que reclama en Donadío fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Luis Ibáñez, José Blas. La vacante que reclama en La Zubia, fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Luque Cabrera, Antonio José. Las vacantes que reclama en La Zubia y Moraleda de Zafayona fueron publicadas en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Marín Mendoza, María. No cumple los requisitos exigidos en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

Martín Pérez, M^o del Carmen. Las vacantes que reclama en La Zubia, Moraleda de Zafayona y Montillana fueron publicadas en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Merelo Merelo, Rosa. La vacante que reclama en La Fuensanta fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Moreno Martínez, Carmen. La vacante que reclama en La Fuensanta fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Moreno Sánchez, José. La vacante que reclama en La Zubia fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

Revilla Sanz, M^o Gabina. La vacante que reclama en Donadío fue publicada en el Anexo V, Concurso de Preescolar, no aportando Vd. la titulación preceptiva para poder concursar.

b) Fuera de plaza.

Concepción Pérez, Rogelio.

ORDEN de 26 de julio de 1986, sobre rectificación de errores en los concursos de traslados del Cuerpo de E.G.B. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ilmos. Sres.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 8 de mayo del corriente año, (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 14 de junio), de elevaron a definitivos los nombramientos de los Concursos de Traslados General, Restringido y Preescolar, convocados por Orden de 24 de octubre de 1985, (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 12 de noviembre).

Dado que no pudieron ser tenidos en cuenta diversas reclamaciones contra las adjudicaciones provisionales de los distintos concursos, formuladas por los concursantes dentro de los plazos establecidos, por el breve lapso de tiempo que medió entre esta adjudicación y la elevación o definitiva de los mismos y padecido por parte de la Administración algunos errores que conforme con la vigente Ley de Procedimiento Administrativo es necesario rectificar. Esta Consejería de Educación y Ciencia ho dispuesto:

1º Rectificar y completar los destinos de los profesores de Educación General Básica, ordenados alfabéticamente, que se indican en el Anexo I de esta Orden.

2º. Anular las vacantes otorgadas a los profesores que se indican relacionados alfabéticamente en el Anexo II.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente.

Sevilla, 26 de julio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres. Director General de Personal y Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I
RECTIFICACIONES DE DESTINOS
CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino
ATECIA RUIZ, M ^o Antonia	San Pedro Alcántara (Málaga)	San Pedro de Alcántara (Málaga)
RODRIGO CASTRERO, Diego	Málaga	Málaga "Sin Contar plaza"

ANEXO II

Se anulan los nombramientos de los profesores que a continuación se reseñan:

CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino
CUATRO JARAMILLO, Miguel	Sevilla-Provisional	Sevilla
FERRER GONZALEZ, Francisco	Montefrío (Granada)	Huértales Tajar (Granada)
GARCIA-AREVALO DELGADO, Carmen	Córdoba-Provisional	Hinojosa Duque (Córdoba)
IZUEL ROLDAN, M ^o Pilar	Igualada (Málaga)	Huescar (Granada)
MIGAN GARCIA, Leonardo	Cijuela (Granada)	Anas del Rey (Granada)
SANDEZ VALVERDE, M ^o Angeles	Femén Núñez (Córdoba)	Córdoba
VEGA CONTRERAS, Martín	Montgat (Barcelona)	Córdoba

CONCURSO DE PREESCOLAR

MEDINA CONTRERAS, M ^o Carmen	Cullar Baza (Granada)	Cajar (Granada)
NOGALÉS FALANTES, Elvira	Alcalá Guadaíra (Sevilla)	Valencia Concepción (Sevilla)